## AL 30 DE JUNIO DE 2024

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MEZQUITAL, DGO.

## a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera.

Activo.

Efectivo y equivalentes.

La administración pública municipal, cuenta con los siguientes fondos de efectivo:

Monto
0.00

Los saldos en cuentas bancarias al cierre del periodo que se informa, se integran de la siguiente manera:

Institución Financiera	Saldo en Bancos
HSBC CTA 122	\$2,709.39
BANORTE CTA 204	\$200,086.73
Total	\$202,796.12

No se cuenta con inversiones financieras.

## AL 30 DE JUNIO DE 2024

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MEZQUITAL, DGO.

# Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas al cierre del periodo que se informa, agrupadas por rubro y antigüedad del saldo, como sigue:

## a) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes:

	Antigüedad del saldo				
Descripción	90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días	Total
-Deudores diversos por cobrar a C.P.	1,797.98	0.00	9,396.00	1,929.00	13,122.98
Total	1,797.98	0.00	9,396.00	1,929.00	13,122.98

No se cuenta con padrón de contribuyentes con adeudos

#### Almacenes.

Al 30 de junio no se cuenta con existencias en inventarios de ninguna especie.

Las entradas al almacén se registran a su costo de adquisición y el método de valuación utilizado es el de costos promedio, así mismo una vez realizado el consumo de los materiales y suministros se afecta a la cuenta de gastos respectiva.

#### AL 30 DE JUNIO DE 2024

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MEZQUITAL, DGO.

## Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.

Los activos no circulantes de este ayuntamiento se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta en el rubro de bienes inmuebles y construcciones en proceso reflejan el costo histórico de dichos activos; el saldo al 30 de junio se encuentra integrado de la siguiente manera:

Descripción	Saldo
- Terrenos	0.00
- Edificios	0.00
- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00
- Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00
Total	0.00

#### Bienes Muebles.

En el caso de los bienes muebles, al igual que el rubro anterior, se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo histórico de dichos activos; el saldo al 30 de junio de 2024 se integra como sigue:

Descripción	Saldo
- Mobiliario y equipo de administración	480,578.56
- Vehículos y equipo terrestre	908,300.01
- Maquinaria, otros equipos y herramientas	35,481.00
Total	1,424,359.57

#### AL 30 DE JUNIO DE 2024

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MEZQUITAL, DGO.

### Activos Intangibles.

Por lo que respecta a los activos intangibles, su saldo se presenta en el mismo sentido que los rubros anteriores, es decir a su costo de adquisición; no se cuenta con activos intangibles al 30 de junio de 2024, se conforma de la siguiente manera:

	Descripción	Saldo
y <b>4</b>		0.00
	Total	0.00

#### Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.

Con fecha 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013", en el cual se especifica que en lo que corresponde a realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles deberá estar integrado, valuado y debidamente conciliado con el registro contable a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

Al respecto, cabe señalar que, el inventario de los bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mezquital, realizó un proceso de integración y valuación, procediendo a su conciliación contra los registros contables oficiales, para su posterior publicación en la página de Internet oficial de transparencia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## AL 30 DE JUNIO DE 2024

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MEZQUITAL, DGO.

## Pasivo.

## Cuentas por pagar.

Respecto de las obligaciones a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mezquital, se enlistan los pasivos circulantes que se tienen registrados al cierre del periodo que se informa, agrupadas por cuenta de mayor y antigüedad del saldo, tal y como se muestra a continuación:

	Antigüedad del saldo				
Descripción	90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días	Total
- Servicios personales por pagar corto plazo	0.00	0.00	0.00	407.05	407.05
- Proveedores por pagar a corto plazo	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
Retenciones y contribuciones por pagar	16,192.38	0.00	0.00	0.00	16,192.50
- Otros pasivos a corto plazo	7,111.94	0.56	0.00	0.00	7,112.50
Total	23,304.32	600.56	0.00	407.05	24,311.93

Nota: El saldo de las retenciones y contribuciones por pagar se realizará la compensación contra el subsidio al empleo.

# I) Notas al Estado de Actividades.

# Ingresos y Otros Beneficios.

Los ingresos de efectivo que recibe este Organismo descentralizado y que destina para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, básicamente, provienen del subsidio que otorga el H. Ayuntamiento de Mezquital.

Al respecto, se presentan los ingresos obtenidos durante el periodo que se informa, agrupados por tipo, siendo los siguientes:

Ingresos	Monto
Subsidios y Subvenciones	6,410,000.00
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00
Productos	0.00
ISR participable	55,116.00
Total	6,465,116.00

## AL 30 DE JUNIO DE 2024

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MEZQUITAL, DGO.

## Gastos y Otras Pérdidas.

## Gastos de funcionamiento.

Son catalogados aquellos que se realizan para lograr las actividades y obligaciones cotidianas de la gestión municipal en los ámbitos del pago de remuneraciones a los servidores públicos, la adquisición de bienes y servicios para realizar las labores operativas en la prestación de servicios públicos y la administración; así como los servicios que son requeridos para el adecuado funcionamiento de las instalaciones y equipos utilizados para la gestión.

En relación a los rubros más importantes de este apartado se encuentran las siguientes:

Gasto de funcionamiento	Breve explicación	Monto
Servicios Personales	Son todos los importes realizados para el pago de los servicios personales de los servidores públicos adscritos al DIF de Mezquital	2,231,992.34
Materiales y Suministros	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	156,317.89
Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.	865,534.80
	Total	\$3,253,845.03

## AL 30 DE JUNIO DE 2024

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MEZQUITAL, DGO.

# Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Los gastos manifestados en el rubro de "Ayudas Sociales", corresponden a apoyos económicos otorgados del 01 de enero al 30 de junio de 2024. Clasificado como sigue:

Ayudas Sociales		Monto
Ayudas Sociales		2,910,341.02
	Total	2,910,341.02

# III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

#### Patrimonio Generado.

Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan única y exclusivamente del traspaso del Resultado del Ejercicio

# IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

## Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran de la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Saldo al inicio del ejercicio 2024	Saldo al 30 de junio de 2024
Efectivo en bancos-tesorería	\$734,301.85	\$202,796.12

## AL 30 DE JUNIO DE 2024

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MEZQUITAL, DGO.

# b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden).

Las cuentas de orden presentan movimientos de valores que no afectaron ni modificaron el estado de posición financiera, sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio contable, de control o sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

## Cuentas de Orden Contables

#### Valores

Los saldos registrados al 30 de junio de 2024, en las cuentas de orden contables correspondientes a Valores, son los siguientes:

Cuenta	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Valores en Custodia	0.00	
Custodia de valores		0.00

## Cuentas de Orden Presupuestarias

## Cuentas de Egresos

Los saldos en las cuentas de egresos, registradas al 30 de junio de 2024 que se informa, son los siguientes:

Cuenta	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Presupuesto de Egresos Aprobado		12,000,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer		6,410,929.94
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		965,116.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	6,554,186.06	
Presupuesto de Egresos Devengado	6,554,186.06	
Presupuesto de Egresos Ejercido	6,554,186.06	
Presupuesto de Egresos Pagado	6,554,186.06	

## AL 30 DE JUNIO DE 2024

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MEZQUITAL, DGO.

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de esta sección es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## 2. Panorama económico y financiero.

En este contexto, uno de los compromisos que hemos asumido, es la normalización de la información financiera, acorde a las normas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; mientras esto sucede, habremos de asumir con seriedad, mantener informadas a las instancias competentes y a los usuarios de la información financiera, de las correcciones a que haya lugar.

#### 3. Historia.

El nombre Mezquital se le otorgo al municipio debido a la abundancia de arbustos del mismo nombre. El Mezquital es un municipio que se mantuvo un tanto al margen de la evolución ocurrida en el resto de la entidad, por la concentración de población indígena de diversas familias y lenguas y por lo intrincado de su territorio. Ibarra, el fundador de Durango, se preocupó por mantener en armonía la región, pues representaba la zona de enlace, con Zacatecas, donde tenían el apoyo de su tío Diego, del mismo apellido. Al parecer, se concentraron diversas tribus de la región por la guerra del Mixtón y por los combates entre chichimecas y españoles en el Malpaís, dirigidos estos últimos por el capitán Ahumada.

# 4. Organización y Objeto Social.

Objeto social. - Otorgar servicios de asistencia social al Municipio del Mezquital

**Principal actividad.** - tiene como objeto, crear y establecer las bases y procedimientos de un Sistema que promueva y coordine la prestación de servicios de asistencia social a la familia para su desarrollo integral en el Municipio de Mezquital, se entiende por asistencia social, el apoyo que el Estado suministra a los grupos sociales marginados o más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones, que tiendan a modificar y mejorar sus condiciones de vida y bienestar.

Ejercicio fiscal. - del 01 de enero al 31 de diciembre 2024

#### AL 30 DE JUNIO DE 2024

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MEZQUITAL, DGO.

Régimen jurídico. – Ley de Asistencia de Social publicado en el periódico oficial No. 22 fecha 15/09/96. Decreto 52 legislatura. Decreto de creación del Organismo 03 de febrero de 1997 en el periódico oficial No. 15

Consideraciones fiscales del ente. – Persona moral con fines no lucrativos; retenedor de I.S.R. por concepto de prestación de servicios subordinados e independientes.

Estructura organizacional básica. – Junta Directiva integrada por el Presidente Municipal, Tesorero del Ayuntamiento, Directora del DIF, Directora de Recursos Humanos del Ayuntamiento, Directora del Ayuntamiento, Directora del Instituto de la Mujer.

# 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realizan sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de los órganos del Poder Judicial de la Federación.

# 6 Políticas de Contabilidad Significativas.

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Mezquital, como sigue:

- a) Actualización: a la fecha, no se han realizado procesos de reexpresión o revaluación patrimonial.
- b) Operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: Actualmente no se realizan operaciones en el extranjero
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: Actualmente no se cuenta con inversiones en acciones de ninguna naturaleza.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: Los inventarios de insumos y materiales de apoyo son registrados a su costo de adquisición y en su caso valuados al costo promedio. No se maneja costo de lo vendido, ya que no es aplicable al objeto social.
- e) Beneficios a empleados: no se cuenta con una reserva actuarial en previsión de futuras pensiones para los empleados.
- f) Provisiones: No se cuenta con ninguna clase de provisión para posibles contingencias, dado que no existen partidas presupuestales que lo permitan.
- g) Reservas: Igualmente no existen reservas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: Actualmente se utiliza el sistema SAACG versión 2.3.2.2, en el cual se definen las políticas contables, a la

## AL 30 DE JUNIO DE 2024

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MEZQUITAL, DGO.

fecha no se han realizado cambios en las políticas contables. Cualquier cambio a las políticas durante el ejercicio será oportuna y detalladamente revelado.

- i) Reclasificaciones: Durante el ejercicio no se realizaron reclasificaciones.
- **Depuración** y cancelación de saldos: Para el ejercicio que concluyó en diciembre de 2023, no se tiene información relativa a depuraciones o cancelaciones de saldos que hubieren sido registrados en la contabilidad. Se estima que para el ejercicio 2024 se hará una investigación razonable para fundamentar la depuración de saldos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Nombre: Profa. Julia de la Cruz Aguilar
Cargo: Directora del DIF Mezquital

CONSTRUYENDO UN MEJOR VIVIR

Firma:

DI IRANGO